

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 14 de julio de 2020

Hora de convocatoria: 17:30 horas

Lugar: Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín, sita en la calle Príncipe de Vergara, 142.

Concejala Presidente: Sonia Cea Quintana

Coordinador del Distrito: Francisco Javier Blázquez Arroyo

Secretaria: María Jesús Cárdenas Delgado

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. María del Mar Barberán Parrado

Dña. Eva María Serrano Montero

D. David Penado Fernández

Dña. Tatiana Barrero Buch

D. Germán Pérez Pérez

Dña. Aurora Álvarez Juarranz

* * * *

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Francisco Montoro Carrión

D. Manuel Jesús Granado Gago

Dña. Almudena Arroyo de Hita

D. Ricardo Calle Fuentes

* * * *

Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía

Dña. Ascensión Pedrajas Ortega

Dña. Laura Zapata Rey

Dña. Sandra Vega Estévez

* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Ramón Silva Buenadicha

Dña. Natalia Cera Brea

D. Fernando Jaime Rodríguez García

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

Dña. Laura Astorqui Soloaga

* * * *

Por la Mesa de Deportes e Instalaciones Deportivas y la Mesa de Movilidad, Espacio Público y Urbanismo del Foro Local de Chamartín

Dña. Emilia Martínez Garrido

* * * *

ORDEN DEL DÍA

Minuto de silencio por las víctimas del Covid-19

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 16 de junio de 2020.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (1).

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con enmienda transaccional del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: "Ante la gran magnitud y larga duración prevista de las obras que se están ejecutado en el Estadio Santiago Bernabéu, que implican cortes permanentes de calles, continuos cambios de sentido del tráfico, ruido y polvo permanente día y noche por obras y descargas de material, supresión de plazas de aparcamiento y cierre de comercios por aislamiento, se solicita: "Que la JMD de Chamartín inste al área correspondiente a:

- Habilitar plazas de aparcamiento verde sustituyendo plazas actualmente azules para que los vecinos de las calles aledañas puedan aparcar.
- Avisar a los vecinos de los cambios de sentido y cortes de las calles aledañas con 2 días de antelación.
- Reducir el horario de obras, conforme a la normativa vigente, los sábados y los domingos".

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra: Grupo Municipal Partido Popular y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

PUNTO 3.- Aprobar por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con enmienda transaccional del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: "Con el fin de mejorar la convivencia entre los usuarios de los parques del distrito, instar al área correspondiente a que se instalen en cada uno de los 9 parques grandes de Chamartín carteles donde se indique el horario en el que los perros pueden estar sueltos conforme a la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales".

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 4.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

1. “Instar al Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social a que en la fecha de vencimiento del contrato del Espacio de Igualdad “Nieves Torres” del distrito “Chamartín” no se renueve, prorrogue o licite nuevamente, por ser un servicio innecesario y porque existen emergencias sociales prioritarias.
2. “Instar al Área de Servicios Sociales a dedicar la misma cuantía económica objeto del contrato a programas específicos de ayuda a familias del distrito en situación o en riesgo de exclusión social como consecuencia de la situación económica derivada de la crisis del COVID-19”.

Con el siguiente resultado: Voto a favor: Grupo Municipal Vox. Votos en contra: Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 5.- Aprobar la proposición nº 2020/0467329 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “Dado que existe un problema con el nivel de residuos en ciertos puntos de Chamartín, y siguiendo las indicaciones de los técnicos, señalen, que la Junta Municipal de Chamartín inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad, a reforzar el número de contenedores de recogida de basura en el Distrito”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid. Votos de abstención: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 6.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 2020/0467351 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “Que la Junta de Distrito de Chamartín, en colaboración con las áreas competentes, y tras informe de los técnicos municipales, proceda al acondicionamiento de las zonas de juegos en los parques infantiles, reponiendo los elementos que se encuentren en mal estado y arreglando aquellos otros que lo necesiten”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Vox Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 7.- Aprobada por unanimidad la proposición nº 2020/0467366 presentada por el Grupo Municipal Socialista con enmienda transaccional del Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: "Previo informe acerca de la viabilidad técnica y económica, que la Junta Municipal del distrito de Chamartín:

- 1) Proceda a reclamar del depósito municipal de los Talleres de Cantería del Paseo de Piñoneros, sito en la Casa de Campo, la localización y el envío de una fuente de agua de hierro fundido de 1926, con la inscripción "Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa" debajo de la corona almenada. La fuente se encuentra en dicho depósito municipal en un estado de abandono; necesita ser limpiada, tanto de pintadas como de óxido y restaurada, porque le falta la parte trasera y el caño que antes existía para beber. La fuente conserva la base y la pila de granito con su rejilla de hierro.

- 2) Una vez recibida, proceda a su instalación como recuerdo del antiguo Ayuntamiento de Chamartín. La reposición podría ser en la plaza de Andrés Segovia, delante de la actual Junta de Chamartín. Otra localización podría ser la actual plaza de los Duques de Pastrana, donde, con la instalación de plantas ornamentales, bancos y juegos infantiles, se podrían inaugurar los "Jardines del Antiguo Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa" en el lugar donde tenía su sede en época medieval y moderna dicho ayuntamiento".

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Vox Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 8.- Rechazar la proposición nº 2020/0467518 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: "Se insta al Pleno de la Junta de Distrito a asignar el nombre de "Jardines de la Sanidad Pública" a los jardines situados en el lateral del Paseo de la Castellana, junto a los números 288-290, en homenaje al enorme esfuerzo realizado por todos los integrantes del sistema sanitario público durante estos durísimos días de pandemia. En el caso de que no sea posible dicha ubicación, se presenta como alternativa los situados en la calle López de Hoyos nº 18, acotados por las calles Serrano, María de Molina, la propia López de Hoyos y Pedro de Valdivia".

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 9.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: "Instamos a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín a:

- Elaborar un plan de refuerzo y apoyo a los centros educativos públicos del Distrito, que incluya la realización de un mapeo de espacios municipales disponibles, y se pongan a disposición de las comunidades escolares los recursos materiales e inmateriales (partidas presupuestarias, instalaciones, servicios, formación y otros) con los que esta Junta pueda contribuir.
- Identificar las necesidades de adecuación de instalaciones, de espacios municipales alternativos, así como de personal y servicios de las Escuelas Infantiles Municipales del distrito y poner los medios y recursos que correspondan a la Junta e instar al área competente si fuera requerido".

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 10.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: "Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a la realización con urgencia de una campaña intensiva de limpieza, desinfección y recogida de enseres de las calles, zonas verdes e infantiles del distrito de Chamartín, e informar de manera pormenorizada de las actuaciones realizadas a través de las redes sociales del distrito".

Con el siguiente resultado: Voto de abstención: Grupo Municipal Vox. Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra: Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 11.- Rechazar la proposición presentada por la Mesa de Deportes e Instalaciones Deportivas del Foro Local de Chamartín del siguiente tenor: "Se solicita habilitar un tramo de la Avenida de Áster, sin tráfico motorizado, desde la calle de los Lirios hasta el Paseo de los Cerezos para que sea un espacio de juego infantil y de encuentro vecinal. Se realizará el 2º domingo de cada mes, de 10:00 h a 14:00 h. En este espacio, los niños podrán circular en bicicletas y/o patines de un modo seguro; y diversas asociaciones del Distrito podrán realizar actividades gratuitas dirigidas a niños y adultos, así como difundir las actividades culturales, deportivas, educativas y medioambientales que desarrollan.

Para realizar estas actividades de un modo seguro, es necesario que la Policía Municipal se ocupe de:

- Informar a los vecinos y señalizar el espacio para que los coches no apарquen allí.
- Cerrar la Avenida Áster y calles transversales con vallas, con la posterior retirada de las mismas y apertura al tráfico motorizado.

Con el fin de dar la mayor difusión posible a este evento, solicitamos que se incluya en la programación mensual de las actividades del Distrito.

La proposición está consensuada y apoyada por las Mesas de Medio Ambiente y de Movilidad, Espacio Público y Urbanismo”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 12.- Aprobada la proposición presentada por la Mesa de Movilidad, Espacio Público y Urbanismo del Foro Local de Chamartín del siguiente tenor: “Solicitar a la Junta Municipal de Chamartín que cree un eje especialmente acondicionado para los desplazamientos a pie y la función estancial (espacio atractivo, alta seguridad vial, suficiente espacio, cómodo, etc.) para unir algunos puntos de interés/centros de atracción en el barrio de Ciudad Jardín, Prosperidad e Hispanoamérica entre los que destacan el Parque de Berlín, el Centro Cultural Nicolás Salmerón, los cines Auditorio Morasol, la Plaza de Prosperidad o la Plaza de San Juan Bautista.

El objetivo es crear un corredor en el cual se prime la función de “estar” y la movilidad a pie/en bici sobre la función del estacionamiento y la circulación de vehículos a motor.

Las calles susceptibles de formar este corredor serían, por ejemplo, calle Marqués de Santillana, calle Mantuano, calle Vinaroz y calle Juan Bautista de Toledo”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Votos en contra: Grupo Municipal Vox y del Grupo Municipal Partido Popular.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 13. - Se da cuenta de los Decretos de la Concejala Presidente y Resoluciones del Coordinador en el ejercicio de sus respectivas competencias.

PUNTO 14. - Se da cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por la Concejala Presidente a efectos de que queden enterados de las mismas.

Preguntas

PUNTO 15. - Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox interesando conocer: "En relación con la contratación por parte del Ayuntamiento de Madrid (Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social) de 179 nuevos efectivos para equipos de atención primaria: ¿cuántos se han destinado a Chamartín y en qué condiciones?".

PUNTO 16. - Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox interesando conocer: "En relación con la piscina del Centro Deportivo Municipal Pradillo:

- ¿Qué protocolo de medidas de seguridad higiénico-sanitarias COVID-19 para la preparación de la apertura, prevención, desinfección, mantenimiento y funcionamiento se ha seguido?
- ¿Disponen de EPIS los trabajadores del dicho centro?
- ¿Se ha realizado a los trabajadores un test PCR antes de su incorporación?
- ¿Cómo está funcionando el sistema de venta de entradas establecido?".

Se sustancian conjuntamente las preguntas de los puntos 17 y 19 del orden del día.

PUNTO 17. - Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox interesando conocer: "En relación con terrazas de hostelería y restauración del Distrito de Chamartín:

- ¿Cuántas solicitudes ha recibido la Junta Municipal?
- ¿Cuántas se han tramitado, cuántas se han otorgado?
- ¿Cuántas no se han concedido y en base a qué argumentos?

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta nº 2020/0467399 formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer: “Ante el cierre de comedores escolares y la necesidad de actividades de ocio para los niños ¿Cómo se van a cubrir estos dos servicios tan importantes y necesarios para la infancia durante los meses de verano?”.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta nº 2020/0467439 formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer: “Cuando se iniciaron las aperturas de los establecimientos hosteleros, anunciaron que se ayudarían a los mismos mediante la ampliación de sus terrazas para que pudieran tener la separación necesaria para la seguridad en la prevención del COVID-19, y para compensar la reducción en los aforos del interior de los locales, incluso se habló de la autorización de barras exteriores.

¿Cuántas solicitudes se han recibido en el distrito de Chamartín y a cuántas se les ha dado la concesión y la respuesta de si lo tenían o no concedido, y cuántas están aún sin responder y por qué?”.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: “¿Nos podría facilitar una relación de espacios, elementos de mobiliario urbano y equipamientos públicos municipales que aún no estén en funcionamiento o se encuentren inhabilitados en el distrito, así como de aquellos otros que han modificado su horario habitual, y explicitar los motivos por los que mantiene a cada uno de ellos en esta situación de excepcionalidad?”.

PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: “¿Cuánto se tarda en conceder la Ayuda Alimentaria, en qué consiste esta ayuda y durante cuánto tiempo la reciben? ¿Cuál es el número de familias que la reciben actualmente, cuál es el número de familias rechazadas y por qué motivos, y cuándo se van a hacer cargo de las personas que están recibiendo ayuda alimentaria de las despensas solidarias del distrito?”.

PUNTO 22.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: “¿Por qué no han colgado la bandera LGTBI en la sede de la JMD con motivo de la celebración del Día Internacional del Orgullo? ¿Han tomado alguna medida desde esta Junta de distrito con motivo de esta fecha?”.

IV. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y catorce minutos.

Madrid, a 15 de julio de 2020.- La Secretaria del Distrito de Chamartín, doña María Jesús Cárdenas Delgado.